

EL PROCESO SERÁ LA PRÓXIMA SEMANA

# IEEM definirá el claustro para vocalías ciudadanas

El IEEM giró invitaciones a diversas instituciones académicas públicas y privadas para considerar ocho perfiles, de los que saldrán cuatro

GERARDO GARCÍA

A partir de la siguiente semana se definirá el claustro que se integrará por cuatro académicos, dos mujeres e igual número de hombres, que realizarán los reactivos para el proceso de selección de los 385 vocales con perfil ciudadano, dicho modelo es único a nivel país y será evaluado constantemente.

En entrevista para la Jornada Estado de México, la consejera electoral y presidenta de la Comisión Especial de Vinculación con Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Karina Ivonne Vaquera Montoya, destacó lo anterior y ratificó que esta innovación dará certeza y transparencia, pues cambia la convocatoria que por años se lanzó.

Reveló que, tras aprobarse los Criterios y Convocatoria del reclutamiento de las autoridades auxiliares, el IEEM giró invitaciones a diversas instituciones académicas públicas y privadas para considerar ocho perfiles, quienes serán sorteados la próxima semana para quedar únicamente cuatro.

Resaltó que dentro de las características y requisitos se establecerá una cédula para hacer la valoración curricular, donde se considerará a quienes tengan maestría o doctorado, tener conocimiento en materia electoral y publicaciones, entre otros.

El claustro junto a una institución educativa será quien elabora-

rá los 150 reactivos, 50 en materia electoral y otros 80 de habilidades transversales, que se aplicarán a los aspirantes a una vocalía distrital o municipal.

Además, dentro del proceso también se aplicará un examen que contempla pensamiento lógico-matemático y la comprensión lectora.

“¿Qué es lo que estamos implementando? Una forma distinta de hacer las cosas, que sea incluyente y que además dote de transparencia, de objetividad, de imparcialidad. ¿Significa que antes no lo había? No, significa que es distinto porque lo permite el reglamento y eso también hay que decirlo”, señaló.

La funcionaria electoral defendió que bajo este nuevo modelo se garantizará piso parejo, que permitirá que quienes hayan sido capacitadores electorales (CAE), observadores, supervisor electoral, observador electoral o funcionario, puedan participar.

Citó el caso del CAE, que han concursado y no habían podido acceder a espacios de dirección como son las vocalías, pese a tener grandes conocimientos.

Ratificó que esto permitirá ciudadanizar los 170 órganos desconcentrados, 125 municipales y 45 distritales.

“Que toda la materia electoral, pues está dispuesta para que la ciudadanía, pueda participar y esta ciudadanización de los órganos desconcentrados es fundamental para poder dar no solamente legalidad sino legitimidad al proceso



electoral”, indicó.

Vaquera Montoya resaltó que el Instituto Nacional Electoral (INE) ya se apoya de instituciones externas para llevar estos procesos de evaluación y selección de personal electoral, aunque admite que no conoce otro estado que tenga algo similar al nuevo modelo que aplicarán.

Recordó que el actual reglamento de los órganos desconcentrados permite implementar estos nuevos modelos y la Unidad de Técnica de Personal Electoral, la encargada de realizarlo previamente, podrá apoyarse del claustro para esta etapa de reclutamiento de autoridades auxiliares del IEEM.

“La Unidad de Informática no es quien elabora ni ha elaborado el examen, quien lo había elaborado era la Unidad de Técnica de Personal Electoral y por qué lo estamos haciendo ahora de esta manera, porque nuestro propio Reglamento de Órganos Desconcentrados lo establece”, señaló.

▲ La consejera presidente, Karina Ivonne Vaquera aseguró que el proceso dará certeza y transparencia. Foto especial

La titular de la Comisión Especial de Vinculación con Órganos Desconcentrados reconoció el respaldo general de las representaciones de los partidos políticos a la conformación del claustro.

No obstante, lamentó las resistencias como la postura del PRD que lo cuestionó, y si bien hubo inquietudes desde el PRI o MC, a pregunta expresa, consideró, que no deben desvirtuarse los pronunciamientos.

Y expresó que existirá una evaluación constante sobre este modelo, aunque primero se deberá echar a andar.

“Entonces no hay que desvirtuar estas posiciones, más bien hay que ensalzar y hay que resaltar la parte positiva, no es fácil llegar a un cambio con una convocatoria”, manifestó.